



Antigua Guatemala, 22 de marzo de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 11 de marzo de 2019

Presentada por -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Información sobre área de uso restringida, áreas naturales protegidas, áreas naturales en proceso de designación, áreas de ecosistema de bosques y cafetales, áreas de reserva forestal, si existen categorías de rehabilitación y restauración ambiental y cuáles son las características que se deben de cumplir para cortar un árbol talarlo por completo y si hay un reglamento proceso que se tenga que seguir al respecto**
- **Zonificación ambiental y usos de suelo de Antigua Guatemala**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; ; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Gerencia Ambiental y Gestión de Riesgos al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Se anexa información solicitada**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.